

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2015

A la Junta General Ordinaria de Accionistas

De la EMPRESA TRANSPORTES TERMICOS Y SECOS S.A. "TRANSTERMISEC "

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disponerlo la Ley de Compañías Codificada vigente y los Estatutos Sociales de la Compañía, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas correspondiente al Ejercicio del 2014.

He revisado la parte Contable, esto es, el Balance General, con el Estado de Ganancias y Pérdidas con sus Anexos, los mismos que reflejan la situación financiera del negocio, por lo que no tengo que hacer ninguna observación al respecto.

En cuanto a la parte legal he revisado los Libros Sociales, Actas y Expedientes, los mismos que se encuentran bien manejados, no teniendo que hacer ninguna observación.

En cuanto al Control interno de la Compañía, sus procedimientos se encuentran debidamente sustentados, no teniendo que formular declaración con observaciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



LUIS TEODORO REYES PARRALES

Comisario.-